



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁNCHEZ HERRERO, Marina

Secretario:

BUSTOS, Carlos Facundo

Subsecretaria:

SUAVE, Noemí (a/c)

Concejales Presentes:

AIELLO, Martín
AMALFITANO, Vito
BENEITO, Cristian
CUESTA, Mariana
DE LA TORRE, Sol
GANDOLFI, Roberto
GONZÁLEZ, Angélica
GONZALOENA, Rosa Liliana
LAGOS, Verónica Silvina
LAURÍA, Nicolás
MANTERO, Paula
MORRO, Mercedes
NEME, Agustín
NÚÑEZ, Daniel
PÁEZ, Segundo Roberto
PUJATO, Gustavo
RANELLUCCI, María Florencia
ROMERO, Marianela
SÁNCHEZ HERRERO, Marina
SANTORO, Marina Laura
SÍVORI, María Virginia
VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

CARRANCIO, Alejandro Ángel
GUGLIELMOTTI, Miguel Ángel
MURO, Fernando (reemp. por BENEITO, Cristian)
TACCONE, Horacio (reemp. por AIELLO, Martín)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 108°

- 2ª Reunión -

- 1ª Sesión Especial -

**Mar del Plata, 24 de
marzo de 2023**

**“1983 - 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática - 2023”**

Año Homenaje al cuadragésimo aniversario de
vigencia ininterrumpida de la democracia.

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decretos de reemplazo señores concejales
3. Himno Nacional Argentino
4. Decreto N° 1485
5. Decreto de Convocatoria
6. Notas de excusación y de adhesión
7. Lectura de documento del Honorable Cuerpo
8. Declaración del Cuerpo en Comisión
9. Lectura de documento de los organismos de derechos humanos
10. Levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo.

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante. En esta sesión pública especial se conmemora el cuadragésimo séptimo aniversario del nefasto golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día debe ser una jornada para el recuerdo, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Se encuentran presentes la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Marina Sánchez Herrero, señoras y señores concejales, la señora Secretaria de Desarrollo Social Vilma Baragiola, el señor Secretario de Gobierno Santiago Bonifatti, la señora Subsecretaria de Derechos Humanos Daniela Zulovsky en representación del señor Intendente Municipal, funcionarios del Departamento Ejecutivo, representantes de los organismos de Derechos Humanos, el senador provincial Alejandro Rabinovich, el diputado provincial Maximiliano Abad, el señor rector de la UNMdP Alfredo Lazzaretti y hacemos propicia esta ocasión para destacar y agradecer la presencia de la señora Susana Bedrosián de Abachian, que pertenece a Madres de Plaza de Mayo.

-1-

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil veintitrés, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:20, dice la

Sra. Presidenta: Con la presencia de veintidós señoras y señores concejales y concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha. La misma se está transmitiendo en vivo por el canal oficial del HCD en Youtube y por el canal Universidad.

-2-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidenta: Invito a los presentes a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional.

-Los presentes de ponen de pie.

-3-

DECRETO DE REEMPLAZO SEÑORES CONCEJALES

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura a dos Decretos de esta Presidencia respecto a reemplazos de señores concejales.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 67. Mar del Plata, 16 de marzo de 2023. Visto el expediente n° 1134-CJA-2023, y CONSIDERANDO: Que por el mismo el Concejel Horacio Daniel Taccone solicita licencia desde el día 16 de marzo y hasta el día 24 de marzo de 2023, inclusive. Que de acuerdo a la nómina de Concejales electos en los comicios llevados a cabo el 27 de octubre de 2019, remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde que asuma el Concejel Suplente Martín Domingo Aiello. Por todo ello y ad referéndum del H. Cuerpo, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Concédese licencia al Sr. Concejel Horacio Daniel Taccone - Legajo n° 29.293/2, desde el día 16 de marzo y hasta el día 24 de marzo de 2023, inclusive. **Artículo 2°:** Incorpórase al Sr. Concejel Suplente Martín Domingo Aiello – DNI 18.517.682 – CUIL 20-18517682-8 - Legajo n° 26.902/8, en reemplazo del Sr. Concejel Horacio Daniel Taccone, desde el día 16 de marzo y hasta el día 24 de marzo de 2023 inclusive, reemplazando también al mismo en las Comisiones Internas en las que participa. **Artículo 3°:** El presente se dicta ad-referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 4°:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”. “Decreto n° 081. Mar del Plata, 23 de marzo de 2023. Visto el expediente n° 1155-CJA-2023, y CONSIDERANDO: Que por el mismo, el Señor Concejel Fernando Gabriel Muro, solicita autorización para hacer uso de licencia el día 24 de marzo de 2023. Que de acuerdo a la nómina de Concejales electos en los comicios llevados a cabo el 14 de noviembre de 2021 remitida por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, corresponde incorporar al Concejel Suplente Cristian Alejandro Beneito. Por ello y ad-referéndum del H. Cuerpo, la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA: Artículo 1°:** Concédese licencia al Concejel Fernando Gabriel Muro – Legajo n° 30.486/3, por el día 24 de marzo de 2023. **Artículo 2°:** Incorpórase al Señor Concejel Suplente Cristian Alejandro Beneito – D.N.I.:

29.758.204 – CUIL 20-29758204-7 - Legajo n° 32.665/10, en reemplazo del Concejal Fernando Gabriel Muro, por el día 24 de marzo de 2023. **Artículo 3º:** El presente se dicta ad- referéndum del Honorable Concejo Deliberante. **Artículo 4º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”.

-4-

DECRETO N° 1485

Sra. Presidenta: A continuación, los invito a ver el video “Historias de Abuelas – La identidad no se impone”, trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-Se proyecta el video mencionado.

-5-

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 60. Mar del Plata, 8 de marzo de 2023. Visto el Decreto n° 40 del año 2001 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y CONSIDERANDO: Que por el mismo se determinó que a partir de ese año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976 en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Por ello, la señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** **Artículo 1º:** Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, con motivo de conmemorarse el 47º Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. **Artículo 2º:** Comuníquese, etc. Firmado: Marina Sánchez Herrero, Presidenta del HCD; Carlos Facundo Bustos, Secretario del HCD”

-6-

NOTAS DE EXCUSACIÓN Y DE ADHESIÓN

Sra. Presidenta: Por Secretaría se dará lectura a varias notas de excusación y adhesión.

Sr. Secretario: (Lee) “Señora Presidenta de este Honorable Concejo Deliberante, Marina Sánchez Herrero. Mediante la presente comunico que estrictas cuestiones personales me impiden estar presente en la Sesión Pública Especial en conmemoración del 47º del Golpe de Estado, reafirmando la democracia y los derechos humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. Lamento no poder asistir a un acto tan importante para reafirmar los valores innegociables de Memoria, Verdad y Justicia. Las y los acompaño a la distancia, y dejo un fuerte saludo a todas y todos los presentes, especialmente a los organismos de derechos humanos, Abuelas, Madres e Hijos. Treinta mil compañeros detenidos desaparecidos, presentes. Ahora y siempre. Miguel Ángel Guglielmotti, concejal”. “Agradezco la invitación al acto de recordatorio del golpe de Estado, al cumplirse 47 años. Lamentablemente no puedo asistir ya que me encuentro fuera del país. Un saludo cariñoso a los integrantes de ese Concejo y a los que recuerdan el nefasto día en que se quebraron los derechos humanos en nuestro querido país. María Luisa Corlatti, Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora”. “Desde Consejo Escolar del Partido de General Pueyrredon, nos acercamos a usted y por su intermedio señora Presidenta al pleno del H.C.D. con motivo de la proximidad de un nuevo aniversario del golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976. Esta fecha fue establecida como feriado nacional en el año 2002 por ley 25.533, cuyo artículo 1º establece que se instituya el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en el año 1976. Cada 24 de marzo es una invitación para consolidar la memoria colectiva en defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los derechos humanos. Con el propósito de construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente de nuestra sociedad, es de fundamental importancia que en las escuelas, equipos directivos, docentes, estudiantes de todos los niveles educativos, en conjunto con toda la comunidad educativa, puedan abordar los alcances y las graves consecuencias económicas, sociales y políticas de la última dictadura militar, así como también ponderar la democracia a partir de la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos y críticas, en contextos de participación y en defensa de los derechos y garantías de la Constitución Nacional. En el año en que festejamos 40 años ininterrumpidos de democracia gracias al compromiso ineludable del conjunto de la sociedad, acompañamos desde este Cuerpo de Consejeros Escolares las distintas propuestas que puedan desarrollarse en los diferentes niveles educativos para seguir fortaleciendo a las distintas generaciones en el valor de la democracia como un bien social. Sin más, saludamos cordialmente. Democracia para Siempre. Profesora Natalia Russo, Presidenta del Concejo Escolar de General Pueyrredon”. “Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en virtud de la invitación a la conmemoración del 47 Aniversario del Golpe de Estado de 1976. Agradecidos, y con interés en su convocatoria, desde la Unión del Comercio, la industria, y la Producción de Mar del Plata (UCIP), le informamos que, por compromisos programados con anterioridad, el contador Juan Blas Taladrí, presidente de nuestra entidad, no podrá estar presente. No obstante, acompañamos a todos los presentes en este acto y sin otro particular y deseándoles un desarrollo exitoso del encuentro, nos despedimos atentamente de todos ustedes. Diego Mulé, Secretario”. “Señora Presidenta, este 24 de marzo nos vuelve a encontrar en los recintos legislativos y en especial en las calles, a 40 años de la recuperación de la democracia,

trabajando por reconstruir la identidad histórica argentina con el ejercicio permanente de la memoria. Como siempre digo, Memoria no es sólo hacer justicia al pasado. También es mirar al futuro y a eso apostamos, a que nunca más haya terrorismo de Estado en nuestro país, a que primen la justicia y la democracia por sobre todas las cosas. Contra las persecuciones, contra el odio como forma de hacer política, contra aquellos que intentan debilitar el pacto democrático, y al lado de nuestras Madres y Abuelas, siempre. Por los 30 mil compañeros y compañeras desaparecidos. Saluda atentamente Fernanda Raverta, Directora Ejecutiva de la ANSES”. “Señora Presidenta, compromisos legislativos me impiden hoy hacerme presente en esta Sesión Especial, a la que adhiero y celebro, recordando los 40 años de la recuperación de la democracia, y a 47 años del golpe genocida. Sigamos en el camino ineludible de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. Pablo Obeid, senador provincial”. “Señora Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, por compromisos contraídos con anterioridad, no podré asistir a la Sesión Pública Especial en conmemoración del 47º Golpe de Estado reafirmando la democracia y los derechos humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación que se llevara a cabo el día 24 de marzo en el recinto de sesiones. Es por ello que a través de la presente, deseo hacerle llegar mis saludos cordiales a todos los aquí hoy presentes. Ariel Martínez Bordaisco, senador provincial”. “Un compromiso personal asumido hace tiempo me impide participar en esta ocasión de esta jornada tan especial. Hoy debemos ponderar y defender la democracia al cumplirse 40 años de la recuperación de este valor tan preciado que tiene cualquier sociedad moderna. Una democracia que debemos cuidar todos los días, desde el respeto al otro; siempre firmes en los valores constitucionales; propiciando y fortaleciendo todo aquello que pueda mejorar el país en el que vivimos. Gracias a todos los que están hoy presentes, sé que cada uno de ustedes trabaja todos los días para seguir defendiendo y construyendo esta democracia. Intendente Municipal Guillermo Montenegro, del Municipio de General Pueyrredon”.

-7-

LECTURA DEL DOCUMENTO DEL H. CUERPO

Sra. Presidenta: A continuación voy a leer el documento que fuera redactado por todos los bloques de este Honorable Concejo Deliberante. “Hace exactamente un año, en este recinto, expresábamos que nos convocaba una historia de lucha que comenzó hace 47 años cuando el país sufrió su dolor más profundo: persecución, secuestro, tortura, exilio y desaparición fueron las características de la noche más oscura que vivimos como argentinos. Pero la vida, a pesar de todo, logra avanzar y sobreponerse. Desde esa misma oscuridad surgieron personas de coraje y valor que se atrevieron a luchar por la vida, por la paz y la justicia: madres y abuelas que con el emblema de un pañuelo blanco fueron en busca de hijos y nietos, asociaciones de derechos humanos, líderes sindicales, religiosos, dirigentes políticos y sociales cuyo amor por las personas los llevó a levantar la voz, aún a costa de poner en peligro su propia vida. Aquí –en este recinto– están muchos de los rostros de las víctimas de tanta barbarie y locura, las víctimas de la represión y las víctimas de la guerra, cuyo recuerdo nos obliga a comprometernos para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Y como la vida no se detiene y el amor impulsa nuestros mayores valores, hace casi 40 años recuperábamos la democracia en Argentina, la que procuraremos sea para siempre. El despertar democrático no llegó libre de condicionamientos económicos, políticos, militares, y sociales. Empezamos a caminar, a curar, a reconstruir en 1983, pero conservamos aún las heridas abiertas de esa época. La democracia que hoy gozamos como sociedad, esta democracia que los y las argentinas recuperamos para terminar con la muerte, el terror y la entrega de la Patria es, sin duda, un bien colectivo fundamental, la garantía de nuestro propio contrato social. Construimos un pacto como sociedad, le dijimos nunca más a la muerte, nunca más a la barbarie y consagramos como bien colectivo la democracia para nuestra Patria. Este pacto, que no podemos romper, nos desafía hoy a seguir trabajando en una sociedad que nos garantice en igualdad y equidad, los derechos esenciales, los derechos sociales, los derechos fundamentales para todas y para todos los que habitan este suelo. Este pacto nos obliga como pueblo a defender lo que hemos obtenido; defender nuestra democracia, defenderla de los intereses extranjeros que ocupan nuestro suelo malvinense, defenderla de violencias materiales, sociales, políticas y simbólicas, y de las injusticias que tanto lastiman el corazón de nuestra gente. Debemos seguir luchando para que nunca más se acallen voces, nunca más exista el odio y la persecución política, nunca más la violencia, nunca más la tortura, nunca más la muerte. Este 24 de marzo, seguimos exigiendo verdad, seguimos manteniendo viva la memoria, seguimos exigiendo justicia por las 30 mil personas desaparecidas, por la democracia, por las generaciones presentes, pero, sobre todo, por las generaciones futuras de la Argentina. Muchas gracias.

-Aplausos

-8-

DECLARACIÓN DEL ESTADO EN COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sra. Presidenta: Propongo declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-9-

PALABRAS DE LA SEÑORA PALOMA MUÑOZ

Sra. Presidenta: Invito a la señora Paloma Muñoz, nieta de Leda Barreiro y colaboradora de Abuelas de Plaza de Mayo filial Mar del Plata, quien leerá una síntesis del documento en representación de los organismos de Derechos Humanos.

Sra. Muñoz: Como cada 24 de marzo nos encontramos en este recinto para conmemorar el aniversario de la última dictadura cívico-militar y decir todes juntas ¡Nunca Más! Este 2023, además del aniversario de los 47 años del golpe cívico, militar y eclesástico, el 10 de diciembre celebraremos como país 40 años ininterrumpidos de democracia, lo que sin dudas se

constituye en una conquista colectiva. Hace 40 años, tras sufrir más de 7 años de terrorismo de estado, en 1983 el pueblo argentino restableció los derechos sociales y políticos, la forma de vida democrática, la representación de la voluntad popular, la libertad de expresión y la participación en las instituciones y poderes del Estado. Esto fue posible, gracias al papel desempeñado por una gran parte de la sociedad civil, como los organismos de derechos humanos, el movimiento obrero, el movimiento estudiantil, las organizaciones sociales y sindicales y los partidos políticos, entre muchos otros actores que articularon una ardua y comprometida lucha contra la dictadura genocida con el fin de recuperar la democracia, tantas veces interrumpida entre 1930 a 1983. Son las Madres y las Abuelas quienes con un enorme coraje salen a la calle en plena dictadura en busca de sus hijas, hijos, nietas, nietos y nietas acompañadas por organismos como familiares de detenidos desaparecidos, APDH, la Liga Argentina por los Derechos Humanos y de a poco el invaluable aporte de las y los compañeros sobrevivientes que venciendo el terror y con las fuerzas asesinas en plena vigencia, denunciaron el horror de lo vivido; identificaron lugares, personas y aportaron datos sin los cuales no hubiera sido posible alcanzar los juicios y los más de 1000 condenados por delitos de lesa humanidad. Años más tarde se suman a esta lucha hijos y nietas. En estos 47 años de lucha y disputa por la construcción de sentido sobre lo ocurrido en dictadura, por juicio y castigo y contra el olvido y el silencio, las conquistas han sido muchas. Éstas comienzan con el pedido de con vida y luego con juicio y castigo a los culpables. En este año tan especial, queremos resaltar los logros de la lucha ineludible del movimiento de derechos humanos en el que las políticas de Memoria, Verdad y Justicia siguen distinguiendo al país a escala global. Argentina es pionera a nivel internacional por su inmensa tarea construyendo memoria colectiva. Conformó una comisión de la verdad, enjuició a los máximos responsables de la violencia de Estado, trabaja día a día en la recuperación de los cuerpos de las personas desaparecidas y las identidades de los bebés robados, como también por dar jerarquía constitucional al sistema internacional de derechos humanos. El "Nunca Más" en la historia argentina tiene una enorme carga simbólica. El Presidente Raúl Alfonsín, en un contexto de fragilidad democrática, dispuso investigar los crímenes de lesa humanidad de la dictadura creando la CONADEP y luego el juicio a las Juntas Militares, llevando a nueve de los diez miembros de las tres primeras juntas militares al banquillo, condenando a 5 de ellos. En el 2003, el gobierno de Néstor Kirchner y Cristina Fernández incorporan las luchas por Memoria, Verdad y Justicia como política pública anulando las leyes de obediencia debida y punto final, permitiendo así el juzgamiento y el reinicio de los juicios de lesa humanidad. A su vez, distinguimos algunas de las políticas más relevantes: la creación de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y el Banco Nacional de Datos Genéticos, la sanción de la Ley de Sitios de Memoria y la apertura de los espacios. Por todo esto creemos que el aniversario de los 40 años de democracia abre una oportunidad histórica para saldar una de las principales deudas con las que convive este gran logro: garantizar un futuro con crecimiento y equidad para todo el pueblo argentino. Con el regreso de la democracia, el país recupera el estado de Derecho y la política como herramienta para la transformación y construcción de acuerdos sociales que no habiliten lugar para la violencia, el silenciamiento, la persecución, proscripción o eliminación de otros por tener posturas opositoras. Es por esto, que el reciente intento de magnicidio de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, en la puerta de su casa ante miles de personas, nos hizo testigos del hecho de violencia política más extremo de estos 40 años. Este hecho quebrantó el pacto democrático con una magnitud impensada en estos tiempos. Repudiamos y exigimos que se investigue y condene a los autores materiales e intelectuales; la impunidad sobre este caso nos deja totalmente desprotegidas a todas las personas que habitamos esta Nación. En este contexto tan preocupante, la experiencia de 1983 debe venir en nuestro auxilio. Necesitamos, como entonces, pactos que recojan con franqueza los anhelos y necesidades del pueblo argentino y estén a la altura para gobernar. Los políticos, funcionarios gubernamentales y judiciales, la corporación mediática, los grupos económicos y la sociedad en su totalidad deben comprender a los derechos humanos y la democracia como mecanismos de resolución de conflictos, así como el acceso a la justicia como herramienta de defensa de los más vulnerables, siendo estos tres -la democracia, los derechos humanos y el acceso a la justicia- pilares de una política de estado integral. El verdadero trabajo político de los dirigentes y los partidos de hoy es agudizar los sentidos y poner en primer lugar las necesidades reales del pueblo y dejar las combinaciones electorales para el final. Ante esta crisis civilizatoria los organismos de derechos humanos que firmamos este documento, creemos que el futuro es un derecho, el imperio de la incertidumbre y la violencia lo destruye; es fundamental en este contexto renovar y mantener todos los compromisos políticos y la unidad del campo nacional y popular. Necesitamos construir colectivamente horizontes para transformar las injusticias y las desigualdades generando democracias fuertes que garanticen los derechos del pueblo. A 47 años del terrorismo de Estado hacemos un llamado urgente a todos los partidos políticos y demás actores sociales, a sostener la acción permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia y los derechos humanos, porque memoria colectiva es democracia para siempre. 30.000 compañeres detenidas desaparecidas presentes, ahora y siempre.

-Aplausos.

-10-

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN DEL HONORABLE CUERPO

Sra. Presidenta: A continuación, pongo en consideración el levantamiento del estado en Comisión del Cuerpo; sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 10:47